

Datos generales del trámite

Clave	TM-S-RCASFI		
Nombre del trámite o servicio	Reimpresión de Cédula Anual de Situación Fiscal Inmobiliaria		
Objetivo	Documentar procedimientos de reexpedición de cédula anual de situación fiscal inmobiliaria, con apego a la normatividad interna del municipio.		
Categoría	Catastro		
Respuesta	Tiempo Máximo	25 días hábiles	
Resultado del trámite	Entrega de Cédula Fiscal Inmobiliaria.		
Vigencia	Tiempo	1 año.	
¿En qué casos deberá realizarse?	Cuando el contribuyente lo solicite. (Siempre y cuando sus datos inmobiliarios estén actualizados en superficie de terreno y metros de construcción).		
Observación	En caso de no existir trámite anterior alguno, se solicitara la rectificación de datos Catastrales para poder generar cédula.		

Requisitos

No.	Nombre	Original	Copia
1	Escrito libre firmado por el propietario o poseedor del bien inmueble, dirigido a la Lic. Laura Delfina Venegas Aquino jefa de Unidad de Catastro.	1	-
2	Escritura Pública o Privada debidamente autorizada, misma que deberá acreditar el Antecedente de Propiedad	-	1
3	Identificación Oficial del Contribuyente o en caso de persona moral: acta constitutiva, acreditar apoderado e identificación del mismo.	-	1
4	Croquis de localización del bien inmueble, especificando su ubicación a nivel de calle o vialidad, y la distancia en metros a la esquina más próxima, firmado por persona autorizada	1	1
5	Carta poder en caso de no ser titular. (Adjuntando identificaciones de quien otorga, quien acepta y 2 testigos)	1	1

Costos

Número de UMAS	Fundamento legal
2.5	Artículo 150 Fracción XI de la Ley de Ingresos del Municipio de Oaxaca de Juárez para el ejercicio fiscal 2023.

Procedimiento (Resumen)

En línea	No disponible
Presencial	<ol style="list-style-type: none"> Recepción de Documentos (Registro Fiscal Catastral). Geo-localización del bien inmueble (Departamento de Cartografía y Estadística Inmobiliaria). Generación de orden de pago de derechos. (Registro Fiscal Catastral)
Telefónico	Únicamente se presta servicio en ventanilla

Control de documento interno de la Unidad de Mejora Regulatoria

Código	Tipo	Formato	Versión	3.0	Actualización	19/04/2023	Autor	Hoja	1/2
--------	------	---------	---------	-----	---------------	------------	-------	------	-----

REGISTRO DE TRÁMITES Y SERVICIOS

TESORERÍA MUNICIPAL DIRECCIÓN DE INGRESOS UNIDAD DE CATASTRO

Datos de contacto

Dependencia o Entidad	Tesorería Municipal
Área responsable	Dirección de Ingresos
Unidad	Unidad de Catastro Municipal
Domicilio	Plaza de la Danza s/n, col. Centro, Oaxaca de Juárez, Oaxaca.
Teléfono	9515015500 ext. 614
Horario de atención	Lunes a viernes de 9:00 a 17:00 horas
Página web	www.municipiodeoaxaca.gob.mx

Observaciones

En caso de que no pueda realizar personalmente el titular del inmueble, lo puede realizar el apoderado con carta poder simple, la cual debe anexar copias de identificaciones del apoderado, poderdante y testigos

Fundamento legal

No.	Nombre	Orden	Tipo
1	Artículo 133 Fracción LXVI del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Oaxaca de Juárez 2022-2024	Municipal	Bando
2	Artículo 150 Fracción XI de la Ley de Ingresos del Municipio de Oaxaca de Juárez para el ejercicio fiscal 2023.	Municipal	Ley

Medios de impugnación

No.	Descripción	Fundamento legal
1	Recurso de revocación	Artículo 234 del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Oaxaca de Juárez
2	Juicio de nulidad	Artículo 166 de la Ley de Procedimientos y Justicia Administrativa de Oaxaca

Nombre	Puesto	Revisión	Fecha	Firma
Lic. Laura Delfina Venegas Aquino	Jefa de la Unidad de Catastro	Elaboró	19/04/2023	
C.P. Leticia Domínguez Martínez	Tesorera Municipal	Autorizó	19/04/2023	
Lic. Estefanía Jacel García Hernández	Jefa de la Unidad de Mejora Regulatoria	Validó	19/04/2023	

Control de documento interno de la Unidad de Mejora Regulatoria

Código	Tipo	Formato	Versión	3.0	Actualización	19/04/2023	Autor	Hoja	2/2
--------	------	---------	---------	-----	---------------	------------	-------	------	-----